



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Miércoles 20 de agosto de 2014, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Armando Zacañas Castillo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Mtra. Sayul Pulido Kim y Dra. Luz María Vargas Torres en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Asuntos

1. Lineamientos y criterios para evaluar las pruebas del Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, propuestos por la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación General Académica.

1.1. **ACUERDO:** Se aprueban los lineamientos generales del Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, a saber:

LINEAMIENTOS GENERALES

Todos los Centros Universitarios aplicarán de forma estandarizadas las pruebas de competencia docente, de acuerdo a los siguientes lineamientos generales de evaluación:

1. Las pruebas tendrán el carácter de privado, para lo cual las autoridades del Centro Universitario deberán garantizar la exclusión al recinto, de personas extrañas al Jurado Calificador;
2. Las pruebas deberán evidenciar las siguientes competencias docentes:
 - a. Dominio del Área del Conocimiento Disciplinar;
 - b. Capacidad de Comunicación Oral y Escrita;
 - c. Capacidad de Investigación y Análisis;
 - d. Comprensión y Aplicación del Modelo Educativo;
 - e. Dominio de TIC en la Enseñanza-Aprendizaje;
 - f. Manejo Didáctico Pedagógico, y
 - g. Habilidades en el Diseño de Rúbricas.
3. La determinación del resultado de las pruebas deberá restringirse a la aplicación de los instrumentos de evaluación propuestos por la Coordinación General Académica y aprobados por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, que indican las características, criterios y rúbricas de evaluación de cada una de ellas.
4. Para la correcta aplicación de las pruebas por parte del Jurado Calificador y para la presentación de las mismas por parte de los aspirantes, se emittieron las siguientes guías:
 - a. Guía para los Jurados Calificadores, y
 - b. Guía para los Aspirantes.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco México. Tel. [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx

168
 168
 168



Ambas, refieren las características y criterios de presentación de las pruebas de competencia docente, las cuales son de observancia obligatoria.

1.2. ACUERDO: Instrúyase a la Coordinación General Académica, para que en la próxima sesión que se llevará a cabo a las 10:00 horas del próximo 26 de agosto actual, presenten una propuesta de las características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas, tomando como base los lineamientos generales.

1.3. ACUERDO: Se declara en receso la sesión.

me disculpa es



. Continuación de la sesión del 20 de agosto de 2014, 10:00 hrs.

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 26 de agosto de 2014, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoria de asuntos

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Armando Zacarías Castillo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica.
Mtra. Sayurí Pulido Kim y Dra. Luz María Vargas Torres en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Asunto

1. **Propuesta de características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas, tomando como base los lineamientos generales.**
 - 1.1. **ACUERDO:** Se tiene a la Coordinación General Académica presentando la propuesta de características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas, tomando como base los lineamientos generales.
 - 1.2. **ACUERDO:** La Coordinación General Académica y la Coordinación General de Recursos Humanos, presentarán en la próxima sesión, que se llevará a cabo a las 10:00 horas del martes 02 de septiembre de 2014:
 - La Guía para el Jurado Calificador de las pruebas de la convocatoria de plazas UDG 2014.
 - Guía para el aspirante sobre las características y criterios de presentación de las pruebas de competencia docente, previstas en Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES.
 - 1.3. **ACUERDO.** Se declara en receso la sesión.

Mtra. Graciela
Mtra.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



... Continuación de la sesión del 26 de agosto de 2014, 10:00 hrs.

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 02 de septiembre de 2014, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Armando Zacañas Castillo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica.
Mtra. Sayuri Pulido Kim y Dra. Luz María Vargas Torres en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Asunto

1. **Guía para el Jurado Calificador de las pruebas de la convocatoria de plazas SEP-SES guía para el aspirante sobre las características y criterios de presentación de las pruebas de competencia docente Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, así como las pruebas que se aplicarán, a cargo de la Coordinación General Académica y la Coordinación General de Recursos Humanos.**

- 1.1. **ACUERDO:** Se tiene a la Coordinación General Académica y a la Coordinación General de Recursos Humanos presentando:
- Guía para el Jurado Calificador de las pruebas de la convocatoria de plazas SEP-SES.
 - Guía para el aspirante sobre las características y criterios de presentación de las pruebas de competencia docente, previstas en Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES.
 - Las pruebas que se aplicarán en el concurso de Oposición Abierto plazas SEP-SES.
- 1.2. **ACUERDO:** La Coordinación General Académica y la Coordinación General de Recursos Humanos, presentarán, en la próxima sesión que se llevará a cabo a las 10:00 horas del martes 09 de septiembre de 2014, la Guía para el Jurado Calificador de las pruebas de la convocatoria de plazas SEP-SES, para el CUCSH y SUV, así como la Propuesta de características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas para el CUCSH y el SUV.
- 1.3. **ACUERDO.** Se declara en receso la sesión.

ma

ma
secretaria
2R
JP



Continuación de la sesión del 02 de septiembre de 2014, 10:00 hrs.

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 09 de septiembre de 2014, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoria de asuntos

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Armando Zacarías Castillo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dra. Wendy Díaz Pérez, en representación de la Coordinadora General Académica.
Mtra. Sayulí Pulido Kim y Dra. Luz María Vargas Torres en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.
Dra. Ma. Del Socorro Pérez Alcalá, Directora Académica del Sistema de Universidad virtual.

Asunto

1. **Guía para el Jurado Calificador de las pruebas de la convocatoria de plazas SEP-SES, para el SUV Y CUCSH, así como la propuesta de características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas para el Sistema de Universidad Virtual y el CUCSH.**

1.1. **ACUERDO:** Se tiene a la Coordinación General Académica y a la Coordinación General de Recursos Humanos presentando:

- Guía para el Jurado Calificador los evaluadores de las pruebas de la convocatoria de plazas SEP-SES, para el SUV Y CUCSH;
- Guía para el aspirante sobre las características y criterios de presentación de la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, de plazas SEP-SES, para el SUV Y CUCSH;
- Propuesta de características, criterios, instrumentos y rúbricas de evaluación de las pruebas en general y en particular para el CUCSH y SUV.
- Formato 5 para opinión del Jurado Calificador.

1.2. **ACUERDO:** Se aprueban en su totalidad los siguientes documentos:

- a) Lineamientos Generales;
- b) Los formatos para cada una de las pruebas (generales y particulares para el CUCSH y el SUV);
- c) El formato de opinión del Jurado Calificador;
- d) La Guía para los Aspirantes, y
- e) La Guía para el Jurado Calificador.

Mtra. Araceli ER

Mtra. Araceli ER



1.3. ACUERDO: Tomando en consideración que la naturaleza de un concurso de oposición abierto implica que los expedientes académicos se tengan que evaluar mediante las reglas del ingreso y que lo señalado en el punto 11 del apartado V "Procedimiento" de la Convocatoria de Plazas SEP-SES, establece la forma en que tiene que ser ordenado el expediente de méritos académicos y no la forma en que será evaluado, es importante aclarar que, con fundamento en el punto 15 del citado apartado, la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico respectiva, deberá evaluar los expedientes que se le presenten conforme a las reglas de ingreso establecidas en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

1.4. ACUERDO: Infórmese a las Comisiones Dictaminadoras de los Centros Universitarios, del SEMS y del SUV, por conducto de la Coordinación General de Recursos Humanos, que los criterios para determinar a los ganadores definitivos de la Convocatoria del Programa Especial para la Obtención de Plazas Académicas del SEMS y de la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, respecto de quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos para cada una de las mismas, son, conforme lo establecido en dichas convocatorias, y en el orden que se señalan, los siguientes: a) la persona que haya obtenido el puntaje más alto del resultado de las pruebas de evaluación, b) en caso de empate en el puntaje obtenido de las pruebas de evaluación, se preferirá a la persona que tenga posgrado de acuerdo al sistema de calidad de la CGA sobre la que tuviera licenciatura, para el caso del SEMS y a la persona que tenga doctorado sobre la que tenga maestría, para el caso de los Centros Universitarios y el SUV, y c) sólo para el caso de la Convocatoria de Centros Universitarios y SUV, en caso de que los criterios antes señalados no resulten suficientes, se deberá preferir a la persona cuyos estudios y preparación respondan mejor al programa de actividades de la dependencia, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 26 del RIPPPA, en relación con el punto 16 del apartado V "Procedimiento" de dicha Convocatoria." Además, deberá precisarse que la Convocatoria correspondiente no establece como un criterio para determinar al ganador definitivo, el resultado obtenido de la evaluación del expediente académico, sino que dicho resultado únicamente se encuentra considerado como un requisito de participación en el concurso.

Siendo las 20:40 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Jaime Eusebio Andrade Villalobos


Mtra. María Felicitas Parga Jiménez


Dr. Armando Zacatías Castillo


Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario